



## **Modernizar nuestra educación: la base del progreso**

Alexander Zosa-Cano  
Nicaragua



*La modernización de la educación es una necesidad fundamental en nuestros tiempos; sin ella no se puede hablar de desarrollo. La educación debe potenciar las habilidades del educando para prepararlo al mundo laboral. En este sentido, es necesario crear currículos modernos y estrategias metodológicas como aprendizaje basado en proyectos, flipped classroom, mobile learning, phenomenon learning, economía, lenguas extranjeras, educación emocional, entre otras. Sin dudas requiere el esfuerzo de las instituciones educativas, la familia, medios de comunicación e instituciones afines. La educación debe generar espacios donde el estudiantado sienta la pasión por aprender.*

\* \* \*

Soy originario de uno de los pueblos más ricos —mineralógicamente hablando— de Nicaragua, Santo Domingo de Chontales. De una familia donde la educación no era materia de discusión. La prioridad era el estudio y el trabajo. Pues para los pobres, en algunas circunstancias, educarse es un lujo.

Mi madre, doña Dinorah del Socorro Cano (1 de junio de 1970), cambió su historia y la de sus hijos. Se educó siendo adolescente, llegó a ser maestra de las escuelas rurales en los años 90, y emigró de su natal ciudad a Juigalpa buscando nuevos rumbos para su prole. Fue mi maestra de primeras letras, junto a mi abuela, doña Carlota Cano Guillén (10 de octubre de 1945—16 de abril de 1997). La exigencia y disciplina eran las virtudes que quisieron formar. Las dos me enseñaron que, en circunstancias adversas, educarse y autoformarse era una forma de revelarse contra todo.

Sin embargo, en mi pueblo natal existen ambivalencias marcadas en materia de educación y riqueza, aquí están localizadas las minas de oro más importantes del país, basta citar El Salto Grande del Jabalí y Chontales Gold Mining Company que, hasta mediados del siglo, significó para la región uno de los rubros más importantes en exportación; pero culturalmente, estamos a pasos muy lentos. Según las estadísticas de los últimos tres censos poblacionales, solamente 2,821 de 12,182 personas en edad escolar asistieron a clases en el 2005. Y aunque han aumentado puntos estadísticos, pasando del 32.0 % de asistencia a clases en 1995 a 41.6 % en el 2005; los datos estadísticos continúan inferiores a los de la región, pues en el Censo poblacional de 2017 los educandos de los tres niveles ascienden a 4,243 de una población de 14,260 personas (Instituto Nacional de Información de Desarrollo, 2017, p. 84).

Queda constatado que desde la fundación de aquel villorrio en 1860 — pasando por la declaratoria de erigirlo pueblo en 1913 y ciudad en 1951— hasta la actualidad, los intereses son otros. El rubro de inversión municipal en materia educativa aún no le hace mella a la ignorancia. Seguramente mi ciudad natal y las realidades que me anteceden son un paralelismo a muchos pueblos de nuestra región centroamericana. Es a las mujeres que les corresponde educar a sus hijos y construir de la nada el futuro.

A las autoridades de nuestros pueblos les cuesta comprender que gracias a la educación abrimos puertas de par en par a las oportunidades. Por eso, las poblaciones más desfavorecidas ven que educarse es un gasto y no una inversión. Cambiar esa conducta debe ser un compromiso de todos, no solamente del Estado e instituciones afines. La familia, como base fundamental; la comunidad, como actor que fortalece esa primera enseñanza; y los medios de comunicación son múltiples actores que deben coadyuvar a la formación de los pueblos.

Fue hasta el año 2020 que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) iniciaron el

proceso para ofrecer cursos de educación superior a los bachilleres egresados de la modalidad Secundaria a Distancia en el Campo. En el caso de la UNAN, la licenciatura en Enfermería en Salud Pública, y la UNI, el Técnico Superior en Tecnologías de Agregación al Valor de los Productos del Campo. Un engranaje de esfuerzos posibles gracias a la convicción de las autoridades universitarias, que solo la educación nos puede librar de uno de los horrores de siglo XXI: la pobreza.

Por consiguiente, entre los pilares para desarrollar un pueblo, la educación debe ser la prioridad. Y que esta se encamine a la resolución de problemas de la vida. Alejada de los dogmas del siglo pasado, teniendo la práctica como una constante. Ya lo sostenía el poeta Félix Rubén García (2019, p.8), en su crónica *La educación*, es lamentable que los jóvenes pasen durante su vida académica entre "muchos libros y muchas horas de clase, muchas horas de estudio; mucho atiborrarse de teorías, leyes y teoremas; pero la ciencia, la verdadera ciencia, no aparece".

Por eso es vital la transformación de la educación encaminada a crear espacios en igualdad y equidad de oportunidades. La humanidad a lo largo de la historia ha tenido revoluciones científicas, económicas, políticas, industriales y sociales. Es urgente que nos encaminemos a una revolución educativa en Centroamérica y el Caribe. Este proceso debe estar encaminado en la creación de políticas, modernos currículos, metas y objetivos donde la participación del ciudadano sea el centro del quehacer, y, sin obviar las metodologías: aprendizaje basado en proyectos, Flipped Classroom, Mobile Learning, investigación documental, Phenomenon learning, Economía, lenguas extranjeras, educación emocional, educación sexual, formación en deporte, arte y cultura, y Aplicación de las inteligencias múltiples. El Ministerio de Educación en Nicaragua constituyó la asignatura Talleres de Arte y Cultura.

Los educadores estamos obligados a dar un salto largo en este sentido. No podemos educar a jóvenes del siglo XXI con ideas educativas del siglo XX. Y cuando el educador no tiene claro su papel nuestras escuelas se convierten en repositorios de libros y conductas sin sentido.

Y como se afirmaba la educación debe estar fundamentada en el desarrollo del ser humano. En potencializar las capacidades que posee por naturaleza. Pero todas las acciones mancomunadas con la familia que es el núcleo fundamental de la sociedad organizada. La familia no debe estar divorciada de los centros de instrucción pues su participación es clave en el proceso de aprendizaje de los educandos.

A todo lo anterior, se debe sumar el papel de la mujer como factor sustancial que ha estado inadvertido. En ese sentido, la educadora Mujer de las Américas, Josefa Emilia Toledo de Aguerri (2020, p.34), apunta:

En la conservación y la prosperidad de la nación el papel de ella es de una importancia trascendental. Es poseedora de entusiasmos sinceros, de sacrificios y de abnegación [...] Para marchar parejo en la obra nacional es necesario que el hombre y la mujer, los dos factores que conforman la sociedad estén capacitados cada uno para desempeñar su misión separadamente perfeccionada, conjuntamente ordenada y, aparejada hacia un fin común.

Para lograr estos cambios, en principio tendríamos que asistirnos de especialistas nacionales y externos en temas educativos. Las valoraciones honestas alejadas de los elogios son oportunas. Basados en ellas tendríamos que tomar las decisiones en el mejoramiento de los sistemas y así encaminarnos a desarrollar nuestros pueblos. Todo este proceso debe incluir planes para asignar material didáctico (mallas curriculares, programas, libros de texto de autores nacionales); mayores requerimientos en la formación de los educadores, estos deben estar comprometidos con la responsabilidad que se les ha asignado, los honorarios a los docentes y administrativos, el desarrollo en infraestructura, realización de la profundización digital de todos los actores de la educación primaria y media, valorar a los docentes investigadores y crear áreas específicas para su quehacer, campañas de educación en valores como un reconocimiento del quehacer educativo. No es tarea fácil, nadie dijo que lo fuera. Pues como exhortaba el educador Gregorio Aguilar Barea (2020, p.60) "la educación no es un juego".

En este proceso no podríamos obviar la educación en cultura de paz, como búsqueda constante. En Nicaragua, la Universidad Nacional de Ingeniería tiene constituida la Cátedra Cultura de Paz y Derechos Humanos, aprobada por el Consejo Universitario de la UNI, en Sesión 8-95, del 20 de julio de 1995 y en proceso de mejoramiento y actualización curricular desde el 2015. Esta asignatura tiene como finalidad "contribuir en la formación integral del ingeniero [...] de manera que el estudio de esta asignatura brindará herramientas teóricas que contribuirán al análisis y discusiones a fin de crear conciencia de que los conflictos solo nos conducen a guerras, pobrezas y muertes" (UNI,2015, p.3).

Esto sin lugar a duda es un esfuerzo de la universidad de retomar los retos propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en febrero de 1994. En este sentido, más de 10 universidades en el país se han sumado a este esfuerzo y, actualmente, esta asignatura está en sus programas básicos de estudio. La institución más destacable en este sentido es el Instituto Martin Luther King de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI). Del mismo modo, en el 2019, el Consejo Nacional de Universidades fundó el Programa Universidad para la paz bajo el lema "En unidad por una Cultura de Paz", con el propósito de practicar dentro de las instituciones universitarias el diálogo como una constante para el desarrollo.

Muchas de las ideas expuestas tienen una finalidad trascender a nuestra región, homogenizar nuestros modelos básicos de educación. Todo un reto que debemos de retomar con la certeza que las luchas dejan de serlo hasta que pasamos de soñar a las acciones. En este sentido, solamente basta recordar el Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación (22 de junio de 1962) y sus reformas del 7 de marzo de 1969, cuyo propósito era “facilitar la unificación básica de sistemas, planes y programas de estudio; fortalecer los vínculos espirituales de sus pueblos; aprovechar todos los recursos de mutua cooperación en el desenvolvimiento cultural a fin de lograr la reestructuración de la Patria Grande” y aunque el convenio sigue en vigencia solo nos queda un testimonio que estos planteamientos son posibles.

Sin embargo, el proyecto más antiguo gestado en pro de la educación de la región fue el Congreso Pedagógico Centroamericano realizado en Guatemala del 1 hasta el 25 de diciembre de 1893. En estas sesiones se reunieron los ministros de Instrucción Pública y delegados de los países centroamericanos. Aquellas propuestas fueron compiladas por don Darío González bajo el título *Primer Congreso Pedagógico Centroamericano y Primera Exposición Escolar Nacional instalados en la ciudad de Guatemala en diciembre de 1893* (Guatemala, 1894, Tipografía y Encuadernación Nacional). Los delegados por Nicaragua fueron el licenciado José María Izaguirre y don Miguel Ramírez Goyena. Para llevar a efecto los acuerdos tomados en el Congreso, don R. Mayorga Rivas, en nombre del Ministerio de Instrucción Pública envió una circular el 14 de abril de 1894, a los señores educadores: don Pablo Hurtado, don Antonio Salaverry, don Eugenio López, don Francisco Castro, don Francisco Zamora, Dr. Francisco J. Medina, Dr. José María Izaguirre, don. J. Alberto Gámez, don J. D. Navarro, Dr. Manuel Coronel Matus, don Ricardo Contreras, Lic. Santiago Ordozgoiti, Lic. Silvano Matamoros y don Trinidad Cajina. El motivo es dar cumplimiento, como lo hicieron el resto de naciones, a las acciones tomadas en el Congreso Pedagógico de Guatemala. Para tal fin, se realizaría una Conferencia del 23 al 26 de abril de 1894. Además, estos cambios debían estar encaminados a la reorganización de la enseñanza nicaragüense y «en todo lo posible se compenetre nuestra enseñanza con la de los pueblos hermanos» de Centroamérica.

El fin de dicho Congreso fue diseñar Planes de Estudios Regionales para las escuelas elementales, rurales, nocturnas, Normales e institutos nacionales. También enfocaron sus esfuerzos en estandarizar la educación superior de la escuela de Derecho, de Medicina, de Farmacia y de Ingeniería. Todo un reto para la época que les correspondió vivir y ejemplo para las nuevas generaciones de la región: solo unidos seremos más fuertes.

Para caminar juntos como centroamericanos debemos dar el primer paso, educar a nuestros niños y jóvenes en función de alcanzar aprendizajes que

puedan serles útiles a donde quiera que ellos se dirijan. Aparte de la validez de los estudios y el libre ejercicio profesional.

Otro aspecto a tomar en cuenta sería la aplicación en las escuelas de la región del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) pues solamente conociendo nuestras dificultades tomaremos las decisiones de política educativa en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias, y así mejorar la formación de nuestros estudiantes. También nos brindaría insumos sobre las progresiones en calidad educativa.

No se trata solamente de confiar en los actores sino medir sus capacidades y destrezas para que al final logremos una verdadera transformación social ya que a partir de la calidad educativa que brindemos hoy, desde nuestros salones, lograremos ser competitivos internacionalmente. Tres fueron los países de nuestra región que participaron en la evaluación PISA en el 2018: Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Y los resultados en lectura fueron, en el orden correspondiente: 49, 71 y 76, en un ranking de 77 participantes.

A lo largo de la historia en Centroamérica una serie instituciones han tenido la finalidad de aportar al desarrollo de la región. Cada una de ellas con su marco jurídico, estructuras, acuerdos de cooperación, convenios, proyectos y otros quehaceres. Bastaría citar al Consejo Cultural y Educativo de la ODECA; la Coordinación Educativa Centroamericana (CEC) de la UNESCO; y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) del SICA. En esa misma línea colaboran otros organismos desde sus países como la Fundación Coen (Nicaragua), Fundación Rafael Meza (El Salvador), Fundación Costa Rica Emprende (Costa Rica), Fundación Fe y Alegría (Guatemala) y Fundación Ruth Paz (Honduras), Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Panamá) y la Academia de Ciencias de la República Dominicana. Todos con un solo hilo conductor: aportar al desarrollo de la educación y así transformar nuestra región.

No podemos obviar —en este trabajo— que la educación nos corresponde a todos. Y las instituciones culturales no deben ser ajenas a este quehacer. Todos debemos contribuir. La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), la Academia Nicaragüense de la Lengua (ANL), el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (INCH), el Clan Intelectual de Chontales (CIC) hacen su labor. Todas con fondos editoriales. En mi caso dirijo el Fondo Editorial Letras Chontaleñas, el cual tiene la finalidad de hacer publicaciones de carácter pedagógico, rescate cultural, creación literaria. Todos estos materiales son insumos de los educadores y el estudiantado. Solamente en el año 2019 y principios del 2020 se difundieron 25 números y se prepararon 20 conferencias anuales con una variedad de temáticas en el Plan Estratégico Quinquenal (2017-2021) porque

estamos convencidos de que la educación de las nuevas generaciones no solo corresponde a los educadores en las aulas de clase sino la comunidad.

En resumen, los retos de nuestra juventud cada vez son mayores. Debemos estar preparados para asumir responsabilidades con conciencia social y espíritu crítico. No podemos rendirnos y asumir que todo estará bien si nuestra región no hace nada en favor de mejorar el sistema educativo. No podemos ser solamente espectadores de lo que sucede a nuestro alrededor. Debemos convertirnos en actores proactivos y entusiastas. Nuestra educación no debe ser escenario para la lucha de poderes, esta debe estar encaminada a responder a las necesidades de nuestros tiempos. Solo así demostraremos el compromiso asumido con nuestros pueblos: mostrarles a través de la educación el camino a la libertad.

---

### **Referencias:**

Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2017). *Anuario Estadístico 2017*. Managua: INIDE.

Aguerri, J. T. (2020). *Temas pedagógicos* [Introducción y datos biobibliográficos de Alexander Zosa-Cano]. Managua: Alcaldía de Managua.

Aguilar, G. (2020). *Juguemos, pero no con la educación*. En A. Zosa-Cano, *Vasija de palabras: vigencia del pensamiento pedagógico, social y cultural de Gregorio Aguilar Barea* (p. 60). Managua: Alcaldía de Managua.

Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos. (1962). *Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación*. [https://www.sica.int/documentos/convenio-centroamericano-sobre-unificacion-basica-de-la-educacion\\_1\\_468.html](https://www.sica.int/documentos/convenio-centroamericano-sobre-unificacion-basica-de-la-educacion_1_468.html).

Darío, R. (2019). *Rubén Darío y la educación*. Juigalpa: Fondo Editorial Letras Chontaleñas.

Universidad Nacional de Ingeniería. (2015). *Cultura de Paz y Derechos Humanos*. Managua: Autor.